



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00105262-UNC-ME#FCQ - Designación Dra. Baigorria

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente a la Dra. en Cs. Biológicas Carina Giselle BAIGORRIA, en un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2026 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 21 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 23;

Que la Dra. en Cs. Biológicas Carina Giselle BAIGORRIA, reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesora Ayudante A (DS) del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, y cumple con los requisitos generales para su designación.;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Designar interinamente a la Dra. en Cs. Biológicas Carina Giselle BAIGORRIA (DNI: 36.865.811), en un cargo de Profesora Ayudante A (DS)- código 119- del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, hasta el 31-03-2027, o antes si el cargo es provisto por concurso.

Artículo 2º: Dejar establecido que la designación interina dispuesta entrará en vigencia una vez que la Dra. en Cs. Biológicas Carina Giselle BAIGORRIA (DNI: 36.865.811), haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S. y no antes del 01-04-2026.

Artículo 3º: La Dra. Baigorria, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg